UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 Años de la gratuidad de la Universidad "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino

de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº

395-24

0 3 JUL 2024.1 Salta, Expediente N° 12071/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediantes las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - Nº 172/24, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnación de postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación aiguna ai respecto.

Que mediante Resolución Rectoral Nº 430/21, homologada por resolución CS Nº 085/21, se aprueba el Protocolo de Cargo de Profesores Regulares, en atención a Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos concursales, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad a:

FLORES DE PEREYRA, Dorys Mabel

D.N.I 14.303.760

Count

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 Años de la gratuidad de la Universidad "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino

de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº

395-24

0 3 JUL 20241

Salta, Expediente Nº 12071/23

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la postulante aceptada y siga a la Dirección General Administrativa Académica-Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA mb le

> Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL.

Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNBA